



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba 2024/05/29 16:49:37	Nombre o Razón social SANCHEZ ESTRADA HENRY	Documento de Identidad CC.(X) NIT.( )	No.71636456
Dirección CLL 104 AA 76 71	Teléfono fijo o Número de Celular 3137339329	Ciudad MEDELLIN	Departamento ANTIOQUIA
Correo Electrónico HESAES00@GMAIL.COM			

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESP415	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10018069988	Fecha de matrícula 2019-03-27	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 93Y9SR5B6LJ805984
No de Motor F4RE412C155797	Tipo motor 4 T	Cilindrada(cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 99342	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-04-04	Conversión GNV SI( ) NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 5282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla/Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 4,80			2,5	Klux	No
	Inclinación	2,40			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 7,20			2,5	Klux	No
	Inclinación	2,00			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 15,8			Klux	Si	
	Izquierda(s)	Intensidad 16,2			Klux	Si	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 4,90	0,30		Klux	Si	
	Izquierda(s)	Intensidad 7,80	2,60		Klux	Si	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		47,6			225,0	klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 51,0	Delantera Derecha	Valor 49,0	Trasera Izquierda	Valor 63,0	Trasera Derecha	Valor 51,0	Mínima	Unidad
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------	--------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2750	4175	N	Eje 1	2800	3763	N	1.79	[20 - 30]	30	%
Eje 2	1520	2646	N	Eje 2	1500	2666	N	1.32	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20 - 30]	30	%
Eficacia Total		Valor 64,7		Mínimo 50,0		Unidad %					

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22,2	18,0	%	Sumatoria Izquierdo	1484	6821	N	Sumatoria Derecho	1460	6429	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-3,00	Eje 2	7,10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	+/- 10.0 Unidad m/km		
-------	-------	-------	------	-------	-------	-------	----------------------	--	--

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia %	Error en tiempo %	Máximo	++	Unidad %
------------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	----	-------------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T6 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralenti 950	0,12	0,80	%	14,4	7	%	0,05	[0,00- 5,00]	%	13,0	160	(ppm)			%
Crucero 2400	0,47	0,80	%	14,0	7	%	0,08	[0,00- 5,00]	%	34,0	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador SI(X) NO() NA()			
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente		27.9

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales						LTOE estándar			
	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %				Unidad mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.04 32.0 psi	3.31 32.0 psi				
DERECHA	2.89 32.0 psi	3.25 32.0 psi				6.17 33.0 psi

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A 173508775
---	-----------------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LDI 3.11mm  
LDD 2.93mm  
LTI 3.33mm  
LTD 3.62 mm  
LLR 6.25 mm

DL 53cm

Método de medición de temperatura: TIEMPO

52254 - 1

2024/05/29 16:49:37

Vehículo con catalizador SI(X) NO() NA()		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	27.9	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente Humedad Relativa	68.5	%

### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad				
	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)		%						
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE			estándar	Unidad mm					
	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %									

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

### D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.04 32.0 psi	3.31 32.0 psi				
DERECHA	2.89 32.0 psi	3.25 32.0 psi				6.17 33.0 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A 173508775
---	-----------------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI  NO

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

52254 - 1

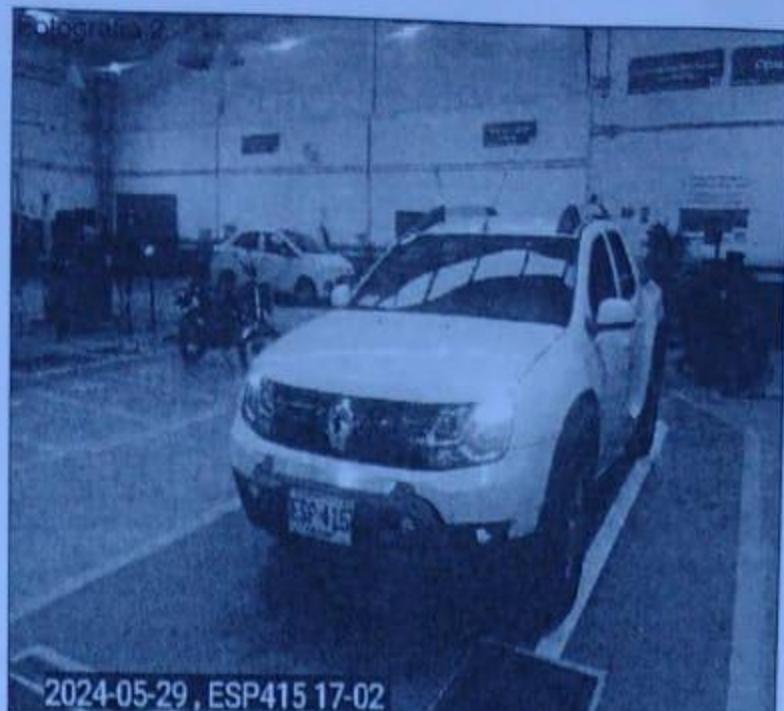
2024/05/29 16:49:37

### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LDI 3.11mm  
LDD 2.93mm  
LTI 3.33mm  
LTD 3.62 mm  
LLR 6.25 mm



2024-05-29, ESP415 16-50



2024-05-29, ESP415 17-02

## RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

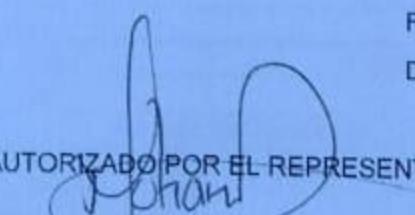
Serial	Modelo	Fabricante	Tipo Equipo	Prueba	
WD2307A0939	N/A	SHAHE	PROFUNDIMETRO	Inspección visual	
340512001	N/A	MAHA	DETECTOR DE HOLGURAS	Inspección visual	
5470	CAPELEC26 00	CAPELEC	LUXOMETRO	Luces	
450721-001	MINC 2	MAHA	ALINEADOR AL PASO	Desviación	
404117-001	IW2	MAHA	PROBADOR DE FRENOS	Freno	
430817-001	FWT1	MAHA	PROBADOR DE SUSPENSION	Suspension	
3072554	407750	EXTECH	SONOMETRO	Ruido	
M-560	PSHT-01	PROT&H	TERMOHIGROMETRO	Gases	
211210000240	MTG-300 EVO	BRAIN BEE	SENSOR DE REVOLUCIONES MEDIANTE VIBRACION	Gases	
211210000240	MGT-300 EVO	BRAINBEE	SONDA TEMPERATURA	Gases	
211210000240	MGT-300 EVO	BRAINBEE	MEDIDOR DE REVOLUCIONES	Gases	
- serial electronico interno del banco : 7414 serial del analizador de gases 531702All serial banco de gases null	AMBII	Marca:Sensors Fabricante:SENSORS	ANALIZADOR GASES	Gases	PEF 0,505

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA  
PRORTM 0.0.1.4

## NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luces	SERGIO ANDRES AVENDAÑO	Gases	SERGIO ANDRES AVENDAÑO
Ruido	SERGIO ANDRES AVENDAÑO	Inspección	YEISON ALEJANDRO CALLE
Suspension	ALBEIRO DIAZ ESTRADA	Foto	ALBEIRO DIAZ ESTRADA
Freno	ALBEIRO DIAZ ESTRADA	Desviación	ALBEIRO DIAZ ESTRADA

## NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


 JOHANA DURANGO TANGARIFE

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.